



Universidad Nacional de Salta

**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 26 de octubre de 2011

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1897 "Aprovechamiento de minerales naturales - aplicaciones ambientales", bajo la dirección de la Dra. Mónica Farfán Torres y

**CONSIDERANDO:**

Que por Nota N° 1755-11 de fecha 20 de octubre de 2011 el Ing. Edgardo Sham solicita el cambio de funciones dentro del Proyecto N° 1897 de codirector a asesor.

Que la Dra. Mónica Farfán Torres, directora del proyecto, avala el cambio de funciones solicitado.

Que la designación del Ing. Edgardo Sham como asesor del proyecto N° 1897 no afectará el normal desarrollo del mismo.

Que mediante Despacho N° 69 de fecha 21 de octubre de 2011, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 20 de octubre de 2011.

Que en la Décima Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 69 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**


(En la Décima Reunión Ordinaria de fecha 26 de octubre de 2011)


**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Cambiar las funciones del Ing. Edgardo Sham (DNI: 12.220.938), de Codirector a Asesor del Proyecto de Investigación N° 1897 "Aprovechamiento de minerales naturales - aplicaciones ambientales", bajo la dirección de la Dra. Mónica Farfán Torres, a partir del 20 de octubre de 2011.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución al Ing. Edgardo Sham, a la Dra. Mónica Farfán Torres y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.

**RESOLUCIÓN N° 176/ 2011-CCI**

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dr. CAMILO ALBERTO JADUR  
VICEPRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa